

Aviso Legal publicado en OTROS LEGALES

EDUARDO DIEZ MORELLO, Notario Público, Titular 34 Notaría Santiago, Luis Thayer Ojeda 359, certifico: Por escritura del 11 de Abril de 2019, Repertorio No 6.807-2019, otorgada ante mi, GABRIEL SEBASTIAN BUSTOS FARET, Empresario, Casado con separación total de bienes, domiciliado para estos efectos en Av. Providencia 2640 dpto. 1003, Comuna de Providencia y LUIGI ENZO RIVERA NAVARRO Empresario, Soltero, domiciliado en San Sebastian 2909, dpto 206 comuna de Las Condes, constituyen sociedad por acciones. Razón social: Expo. Tech SpA. Domicilio: Santiago. Objeto: a) La producción, desarrollo, organización, gestión y montaje de eventos y espectáculos, públicos y/o privados, nacionales o internacionales de cualquier especie, tales como eventos tecnológicos, de innovación, culturales, deportivos, convenciones, exposiciones, congresos, simposios, ferias y fiestas, entre otros; b) El arriendo de lugares, espacios e instalaciones para realizar eventos y espectaculos, así como de equipos de sonido, iluminación, amplificación, grabación de imagenes y todo lo necesario para el desarrollo de las actividades sociales; c) Prestar asesoría en la producción de eventos y espectaculos públicos, a personas naturales y/o jurídicas, públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras d) Prestar toda clase de servicios, asesorías, consultorías y capacitaciones relacionadas con la publicidad y las comunicaciones en general; el contratar, por cuenta propia o ajena, publicidad y/ o promoción en medios escritos, radiales, televisivos o cualquier otro medio de comunicación social; el desarrollo, estudio, creación, instalación, implementación, gestión, mantención, comercialización, operación y explotación de toda clase de servicios publicitarios, de propaganda y difusión de bienes y los servicios propios a de terceros; e) La prestación de servicios de Recursos Humanos, de asesoría, búsqueda, reclutamiento, evaluación, selección, gestión y colocación de personal, en cualquier area, en especial, pero sin ser excluyente, del personal necesario para desarrollar los giros sociales, como promotores, vendedores, garzones, entre otros; f) Servicios de gastronomía, pastelería, banquetería, planificación de eventos, panadería., cafetería, sin ser excluyente de bar, foodlruck, fuente de soda y Pub, entre otros relacionados La elaboración, preparación, fabricación, compra, venta, de representación, comercialización, distribución, importación, exportación y envasado de toda clase de alimentos para llevar o servir, sean crudos o cocinados. g) La realización de todas aquellas actividades, comerciales o industriales, que fueren complementarias o anexas al giro principal y aquellas que determinen el o los socios; h) Constituir y/o participar de toda clase de sociedades que acuerden el o los socios; y cualquier otro negocio que acordaren los accionistas. Capital: \$ 15.000.000, dividido en 15000 acciones, sin valor nominal, que suscribe con esta fecha y paga en este acto. Administración: Gabriel Bustos Faret LUIGI RIVERA NAVARRO; Duración: indefinida. Demas estipulaciones escritura extractada. Santiago, 09 de Mayo de 2019.-